

Anuncios, reclamos y comunicador, según tarifa. Boletines de funeral a precios equitativos. Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

La correspondencia al Director. No son devueltos los originales.

Teléfono n.º 62

El Porvenir Castellano

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Defensor de los intereses

generales de Soria y su provincia.

SUSCRIPCIÓN

Año.	3,00
Semestre.	2,75
Extranjero, un año.	10,00
Número suelto.	60,05
Idem, atrasado.	60,10

Pago anticipado.

Teléfono n.º 62

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

DIRECTOR: SORIA

SÉ MARÍA PALACIO
NOVIEMBRE DE 1916.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

SASTRERIA PASCUAL

Trajes de Señora, Caballero, Niño. Sotanas, Manteos, Dulletas, Mucetas, Togas, Corcos y Telégrafos, Guardia civil, Cruz Roja, Obras públicas, Montes, Diputación, Gobernación, Municipales, y cuantas Corporaciones, tanto oficiales como particulares.

GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

Esta casa garantiza el corte y la confección.

Figurines de las mejores Casas Extranjeras

G. Pascual Villamor, antiguo cortador de la casa Ridruejo.

CANALEJAS, 42, (Soportales del Collado, SORIA).

TELÉFONO, 75.

El problema de las subsistencias Y EL HAMBRE NACIONAL

Ha llegado el gobierno a preocuparse una vez más del problema de las subsistencias en España, que equivale a aminorar el hambre nacional. Conjuntamente con la preocupación un poco tardía de los poderes públicos, aparece la de aquellas entidades que por su significación y cometido tienen el primordial deber de tratar y estudiar estas cuestiones. Ahí está, por ejemplo, la Junta de transportes, que no encuentra otra solución que la de pedir un sacrificio más al Estado, probablemente inútil para los intereses generales y solo beneficioso a unos cuantos. No es así, a nuestro juicio, como ha de resolverse el problema, sino buscando las raíces del mal y decapitándolas. Es un hecho probado que en España no hay carencia de trigo, como no la hay de otros productos alimenticios. Lo que acontece es que se ha adueñado de ellos la insaciable codicia de los negociantes y se comercia de modo intolerable con la exportación.

En estos aspectos trata muy bien la cuestión del trigo un colega madrileño, *El Mundo*, cuyo es el sustancioso artículo que reproducimos íntegramente en prueba de absoluto asentimiento:

Acertamos plenamente en los juicios que ayer expresábamos tocante al problema triguero. Sea cual fuere la solución que se perciba, el primer paso se dará reprimiendo la codicia de los acaparadores; anoche acordó el Consejo de ministros revalidar la ley de Subsistencias, y ya se procede en provincias a la formación de relaciones juradas de las existencias cerealíferas. Es de esperar que si continúan las cosas como hasta aquí, pronto llegaremos a la aplicación del precepto de aquella ley que permite considerar de utilidad, a los efectos de la expropiación, los artículos de primera necesidad que se hallen en poder de los intermediarios. Y debe llegarse a ello, sin blanduras ni vacilaciones, como persista el actual intolerable estado de cosas.

Trigo hay. Sábese que la cosecha del año actual superó a la del anterior en tres millones de quintales. ¿Cómo, pues, consentir que los acaparadores produzcan artificialmente la carestía y determinen otra subida

en los precios? Lo primero de todo, lo más urgente, es ir contra la inicua maniobra, abriendo los graneros al consumo público. Con sólo esto y cerrar las fronteras a los exportadores, se atenuará instantáneamente el conflicto, que no es de escasez. Mas, para conseguir semejante resultado, se precisa energía, mucha energía, porque los acaparadores no son humildes lugareños, sino gente encopetada, casi siempre caciques, dueños y señores de muchos votos. Resuélvese que hace tiempo se apeló al recurso de las relaciones juradas y que hubo provincia donde más de la mitad de los pueblos dejaron de suministrarlas.

Una lección de energía con los primeros desobedientes, una demostración práctica de que la ley va a cumplirse sin excepciones, hará variar por completo la faz de las cosas. No basta con tener suspendida la amenaza sobre los confabulados para hambrear el país; más claro: no es suficiente recordarle que el Gobierno puede proceder a la incautación de aquello que retienen para encarecerlo. En principio, todo español duda de que las leyes se hagan para aplicarlas; pero, además, quien posee influencia política, votos, un tinglado ó tingladillo caciquil, ese, desde luego, da por seguro que no han de faltarle padrinos que le libren de riesgos. Contra esa convicción hay que ir resueltamente, destruyéndola, pulverizándola desde el primer instante. Si no, volveremos a deplorar que fracase el sistema de las relaciones juradas, y será un papel mojado la utilísima, previsora ley de Subsistencias.

De no existir el convencimiento —que no se circunscribe, por lo común, a los efectos de esa ley, sino a los de todas— de que podrá librarse de ella quien tenga poderosos valederos, ¿qué duda cabe de que al solo anuncio de las medidas acordadas en el Consejo de anoche saldrían inmediatamente al mercado enormes cantidades de cereales? Pero el acaparador es cauto, y diciéndose «a ver qué pasa», permanece en acecho. Si no «pasa» nada; si éste ó aquél pudieron afrontar impunemente la situación, él hará lo mismo. En cambio, si a tal y cual de sus colegas les salieron mal las cuentas y no lograron que sus valedores los sacaran con bien del fregado, entonces, suave, dócilmente, se resignarán a cumplir la ley.

que el mejor predicador y Ejemplo. Los señores acaban con el hambre del juego de producirla—no tampoco a otro predicador, aunque tenga por púlpito la G. prueba cuanto ocurre, a des la ley de Subsistencias. las exportaciones y el acaparamiento, todo está más caro en España que en la mayoría de los países beligerantes. Y el pan más que nada. El acaparador se siente fuerte, y de ahí que, obteniendo ya un lucro escandaloso, quiera aprovecharse de las dificultades existentes para la importación de trigo. ¿Ocurriría tal si desde el principio de la guerra se hubiesen hecho algunos saludables escarmientos, aplicando la mencionada ley? Pues ahí, en esa impunidad, radica la causa de cuanto ahora ocurre. Y de lo que ocurrirá si no se procede con el rigor oportuno, ya contra el acaparador de alpargata, ya contra el de levitay sombrero de copa. Una buena lección a tiempo, ahora evitará muchos disgustos y preocupaciones.

Lo propio decimos respecto a la exportación. Dígame lo que se diga, este es otro factor importante del problema. A diario salen de España grandes cantidades de productos alimenticios, y ello repercute lógicamente en el mercado. Ciertamente hay obligación de procurar compensaciones a cambio de los permisos de importación; pero no deja de ser innegable que aquéllas deben concederse en lo que no sea de necesidad imprescindible para el consumo nacional. Ese es el caso de los trigos. Mientras aquí se hacían oficialmente esfuerzos inauditos para contener el alza, trigos y harinas iban desde la Península al extranjero. ¿No será cosa de prohibir terminantemente, de modo absoluto, las exportaciones de cereales y sus harinas?

Y ello, antes de ir a medidas radicales de las autorizadas por la ley de Subsistencias. En caso contrario, ante el riesgo de la incautación, no ha de faltar quien procure exentarse de ella sacando de España el trigo almacenado. En esta crisis del hambre hay que fijarse tanto en el acaparador como en el exportador. Uno y otro se complementan a los efectos de la escasez. Ambos son factores determinantes de la carestía. Atar corto a cualquiera de los dos mientras se deje libre al otro, es resolver el problema a medias, cosa que equivale a no resolverlo. En el programa de conjuración de la crisis del hambre importa tanto cerrar las fronteras como abrir los graneros.

La Junta de Transportes aconseja que el Gobierno sufrague la diferencia de precios y continúe las importaciones; mas esto, si se hace, debe subordinarse necesariamente a lo otro. Si no se les vacían sus almacenes a los acaparadores, si no se ciegan los cauces de la exportación, la carestía será inevitable, pues hay que tener presente que no pueda venir mucho trigo del extranjero, páguese a como se pague. Todo habrá parado en que el Tesoro soporte un nuevo sacrificio sin verdadera utilidad práctica.

PROSAS LÍRICAS

OTOÑO

Para EL PORVENIR CASTELLANO

La sinfonía otoñal suena como un doloroso suspiro en la soledad de los parques, en el silencio mortal de los jardines, olvidados en la lenta agonía de sus encantos. El viento es un gemido interminable que, como ave sin nido, vuela por los ramajes temblorosos. Las flores, los capullos, que no abrirán su corazón al beso del sol, inclinan sus cabezas descoloridas sobre los tallos doblegados y son recuerdos de bellezas luminosas que lloran su muerte en la trágica ruina del jardín. El chorro de la fuente solloza en la agonía de la tarde, como si el alma de Chopin se deshiciera en lamentos en la sonora pedrería del surtidor de plata y el cielo gris, uniforme, es como nuestro espíritu en un día de abatimiento; como nuestros sueños en uno de esos días pesados, interminables; días de duda, días de pesimismo en los que nuestra alma flota sobre nuestros cuerpos, abandonados, inmóviles, como un pájaro de humo que revuela, incierto, prisionero en nuestro cuarto...

La tristeza otoñal es como una voz encantada que trae a nuestra mente ensueños y alegrías que, ¡ay!, murieron un día lejano; un día que hoy vuelve a nuestra mente lleno de luz, lleno de sol... ¡Alegrías y ensueños que hirió el filo de un puñal invisible cuando era nuestra alma luminosa y riente como aurora primaveral ó fuerte, confiada, magnífica como un día de estío... Porque el Otoño se ha adentrado ya en nuestra alma y, bajo un cielo gris, opaco, frío, nuestras ideas, nuestros sueños, nuestras ilusiones vuelan como pétalos de colores desvaídos; como hojas arrugadas que arrastran el viento y ruedan, ruedan, indefectiblemente, hasta perderse a lo lejos, muy lejos; allá donde nuestros ojos no ven nada...

¡Otoño! ¡Otoño! Eres la vejez sin canas, sin arrugas; eres la Muerte insepulta, y eres más doloroso, más cruel, que la vejez y que la muerte. Tu vas muriendo poco a poco, y en tu agonía vas dejando girones de tu vida, recuerdos de días gloriosos en la melancolía de los parques, en la ruina de las flores, en la soledad de los nidos, en la desnudez de los árboles, en el lloro de la fuente, en la palidez de los cielos, en la angustia de nuestras almas que pierden sus ilusiones, poco a poco, como pierde su luz una lámpara abandonada en el fondo de una capilla; como mueren las flores de los jarrones olvidadas en las salas desiertas...

Virgilio Soria.

Madrid, Noviembre 1916.

Crónica bilbaina.

FESTIVALES ESCOLARES

Bilbao es una de las capitales que más interés se toman por la enseñanza, como lo prueban sus hermosos edificios escolares costeados por el Ayuntamiento y el numeroso cuerpo de maestros que la Invicta villa posee. Así a nadie extrañará que cuando se trata de celebrar una fiesta es-

colar no regatee ningún gasto para que resulte lo más brillante posible. El pasado año se realizó un acto de esta clase que tuvo los mayores elogios por lo bien organizado y por lo brillante que resultó.

Más de 8.000 niños se reunieron en la Plaza de Toros acompañados de los maestros y de sus padres, y contemplaron a 300 compañeros que en la arena hicieron preciosas evoluciones y admirables ejercicios de gimnasia sueca amenizados con varios himnos y terminando todo ello con el reparto de premios por el alcalde. Eso fué el pasado año; pero éste no ha sido así. "Será todavía mejor", pensarán mis lectores. No ha sido mejor, y eso que en vez de un festival hemos tenido dos. Y esto que parece un contrasentido tiene una fácil explicación. Hace poco se nombró para Bilbao un Delegado Regio, con amplias atribuciones en lo concerniente a los asuntos de enseñanza, y el Ayuntamiento que creyó cercenados sus derechos protestó contra tal nombramiento, haciendo al cargo y a la persona que lo ocupa, una tenaz oposición, y como consecuencia de esto se han organizado y realizado dos festivales escolares para repartir los premios a los alumnos de las escuelas, siendo uno para los niños de las escuelas nacionales y otro para los de las municipales.

El primero, organizado por el Delegado Regio, se verificó el domingo en el Teatro de los Campos Eliseos y resultó brillante, y el segundo, que era cosa del Ayuntamiento, se realizó ayer domingo, en el teatro Trueba, resultando también muy simpático y agradable. Como se ve los festivales, más que obras de cultura han sido el resultado de una enemiga entre dos organismos deseosos de molestarse entre sí, y menos mal que, en medio de todo, los pequeños no han pagado los enojos y los disgustos de los grandes. Así y todo nos queda el consuelo de ver que aquí, a pesar de todas esas intrigas, se tiene amor a la labor cultural como en pocos sitios.

CONFERENCIAS NOTABLES

En el salón de la Filarmónica ha dado una serie de conferencias durante la semana pasada, el sabio jesuita catalán, Padre Ruiz Amado, sobre "Teorías modernas de educación".

La fama del ilustre pedagogo está bastante extendida para que nosotros lo demos a conocer y por esta razón no decimos nada sobre su sabia personalidad didáctica: En medio de un auditorio tan numeroso como distinguido, de maestros en su mayor parte, ha desarrollado interesantísimas cuestiones de actualidad palpitante en el mundo de la Pedagogía y los maestros bilbainos han acudido, sin faltar a una sola conferencia, a oír de sus autorizados labios las soluciones más modernas de los problemas educativos. El conferenciante fue muy felicitado por sus oyentes y la prensa le ha dedicado una preferente atención, pudiendo decirse que la nota culminante de los últimos días han sido sus admirables conferencias.

Eureka.

Bilbao 30 de Octubre de 1916.

"El Porvenir Castellano" es el periódico de Soria de mejor información.

LA LABOR DEL SR. BURELL

Con motivo de la visita de inspección que actualmente practica el Mayor del ministerio de Instrucción pública, nuestro distinguido colaborador Sr. Polo de Lara á las Escuelas Industriales de Artes y Oficios y Bellas Artes de Sevilla, Jerez y Cádiz, nos creemos en la obligación de decir algunas palabras respecto á la labor que en beneficio de la enseñanza realiza al frente de su departamento el Sr. Burell.

En realidad, no se conocía al señor Burell bajo este aspecto de reformador de la enseñanza. Conocíamos su actividad, su celo y su energía cuando desempeñó, en anterior etapa ministerial, otra cartera; pero ignorábamos hasta que punto pudiese dominar el complicado mecanismo de la instrucción pública, siendo él, como ocurre, el arbitro, el que guía y orienta, no el que es guiado ó aconsejado, según sucede á muchos gobernantes, mientras llega, en el ejercicio de la práctica, el entrenamiento y la competencia, para valerse en las iniciativas por sí solas.

Hoy el señor Burell domina perfectamente el vasto círculo de su departamento. Desde las escuelas primarias, hasta las Universidades y estudios superiores, nada escapa á su investigación directa, á su fiscalización competente.

Y el señor Burell, que conoce el problema de nuestra enseñanza y que está al tanto de los males que la agobian, después de una sólida preparación y de un profundo y meditado estudio, ha querido que su labor no sea otra más añadida á las anteriores, nuevo eslabón en la cadena de las rutinas, sino que ha ido al fondo del mal atacándolo, enérgico, con los únicos procedimientos que se deben emplear y que serán eficaces.

Aquí, en España, padecemos empacho de verbalismo; tenemos plétores de licenciados, de titulares teóricos de todo género y color; superabundancia de mandarinato académico, con que surtir las insaciables fauces de la empleomanía y la burocracia; pero, ¿puede decirse lo mismo del manual intelectualizado, del técnico? ¿Hay en realidad, instrucción técnica, cultura práctica industrial, apta y suficiente, para abastecer las actividades de una nación en pleno momento de desarrollo y progreso?

En este se cifra la labor del señor Burell. En encauzar la enseñanza, dándole un carácter más práctico, más adecuado á las necesidades de la vida moderna, más utilitario y conforme con el régimen de las sociedades actuales, tan febriles y activas.

La obra es amplia y difícil, dado el laberinto de nuestro mundo académico; pero hay que esperar mucho de los buenos propósitos del Sr. Burell y de su preclaro entendimiento, que sabe vencer las dificultades y en contrar la clave de las grandes soluciones.

Ya ciertas medidas del ministro comienzan á dar su fruto. Podemos asegurar que las reformas más trascendentales afectarán á las Escuelas Industriales de Artes y Oficios, en las que se forja la juventud que más puede contribuir á la rehabilitación material y cultural de nuestra patria.

ECONOMICA NUMANTINA

El jueves último se reunió en segunda convocatoria la Económica Numantina de Amigos del País.

Presidió el Sr. González de Gregorio y asistieron los Sres. Sánchez Malo, Iniguez, Robles (R.) Sainz, Taracena, Velasco, Arjona

(J.) Vicén (M.) González, Guisande, Rioja, Cabruja, Taracena, Aguirre, Esponera, Arribas (N.) Almarza, Maés, García (A.) Ramírez (E.) Moreno Peral, Posada y Palacio.

El Sr. Presidente explica el cambio de impresiones hecho en la sesión anterior y propone discutir la totalidad de la ponencia presentada por la mesa.

Hablan para cuestiones previas los Sres. Vicén, Arjona, Rioja y Taracena.

El Sr. Maés dice que ha leído el trabajo presentado que califica de un gran estudio. No es posible hacer observaciones á trabajo de tanto interés. Señala la pertinencia de combatir las concesiones de zonas neutrales y puertos francos y el demedido aumento de gastos del Estado.

Confirma la importancia de los aranceles de Aduanas en la Economía nacional. En estas cuestiones, el Sr. González de Gregorio es una de las primeras autoridades de España y las trata de modo magistral. Cuanto en la ponencia se propone tiene una gran importancia para las provincias del interior, y, sobre todo, para Castilla. Termina dando su enhorabuena al ponente.

El Sr. Vicén manifiesta que ha leído el trabajo con detenimiento. No puede ser sospechoso para el Sr. González de Gregorio, añade. Somos amigos desde niños, pero, siento estar disconforme con él en esta ocasión.

Entiende que el trabajo que se discute debe someterse al juicio de todas las Económicas de España.

Señala el hecho de que la Económica Matritense ha felicitado al señor Alba por sus proyectos.

Considera necesario el presupuesto extraordinario para la reconstitución nacional.

Se declara librecambista y cree que no es momento oportuno para una revisión arancelaria.

Cree que deben señalarse las modificaciones del arancel que benefician especialmente á Soria.

El Sr. Rioja está conforme con bastante de lo dicho por el Sr. Vicén y pregunta si en esa ponencia se ha recogido el espíritu del programa de la extinguida Junta de Defensa. Yo soy un naufrago de aquella Junta pero no su desertor.

El Sr. González de Gregorio dice que él no es más que ponente del trabajo presentado. Este es de la Junta Directiva, y si se aprueba, será de la Económica Numantina. Señala la significación de su trabajo. Para su redacción nos hemos inspirado primeramente en los intereses de Soria que no son incompatibles con los generales del país. No pueden sernos indiferentes los gastos públicos, ni los aranceles por los que se regulan las relaciones económicas internacionales. El arancel afecta á productos sorianos como las maderas, la lana, las pieles, etc.

Nosotros no combatimos los proyectos de Hacienda, aplaudimos algunos de ellos. Hemos recogido el espíritu del programa de la Junta de Defensa. Si estamos nosotros solos, en nuestra soledad nos acompaña el convencimiento. Si nos moviéramos en el vacío, ¿qué le vamos á hacer!

La Económica se ocupa de aspiraciones concretas de Soria, y á este propósito hemos estudiado la situación del asunto Casa de Correos.

El Sr. González de Gregorio se expresó en tonos vehementes, levantados y patrióticos.

D. Pascual P. Rioja leyó las conclusiones de la Junta de defen-

sa, y cita la campaña relativa á estos asuntos que en *Noticiero de Soria* hace su redactor Sr. Cabruja.

El Sr. Arjona, expone su conformidad con parte de los juicios del Sr. Vicén, cree que la reforma arancelaria de ahora sería transitoria y entiende que para la aplicación del presupuesto extraordinario se debe pedir su previa justificación.

El Sr. Vicén dice que esto se hace ya, toda vez que los ministros explican en las Cortes lo que han de hacer y á este efecto señala lo ocurrido con Instrucción pública en estos días.

Interviene el Sr. Posada para la fórmula de aprobar la totalidad de la ponencia y ésta lo es por unanimidad.

Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión para continuarla al día siguiente á las cuatro de la tarde.

Segunda sesión.

Asistieron á esta sesión, continuación de la del día anterior, los señores Arjona (J.), Taracena, Almarza, Arribas, Rubio (T.), García (A.), Vicén, Sánchez Malo y Palacio. Manifestaron el sentimiento de no poder asistir los señores Cacho (E.), Guisande, Iniguez y las Heras.

Presidió el Sr. González de Gregorio, quien refirió su impresión de la sesión anterior fundada en la creencia de que las conclusiones serán aprobadas por todos, y que únicamente se pide alguna reforma en el contenido del preámbulo.

El Sr. Arjona dice que el presidente ha interpretado bien el sentir de la asamblea.

Seguidamente, el mismo señor Arjona explica las acotaciones que él ha hecho al trabajo.

Las expone á la Junta Directiva para rogar sean introducidas algunas correcciones de estilo. El Sr. González de Gregorio manifiesta que la mesa acceda con mucho gusto á las indicaciones del señor Arjona.

D. Mariano Vicén expone sus reparos al trabajo y se detiene, principalmente, en el apartado atinente á los gastos extraordinarios. La mesa acepta también algunas de las indicaciones del señor Vicén. D. Auxilio García relata lo ocurrido con algunos gastos del presupuesto de Fomento, y lo califica de verdadera anarquía.

Son aprobadas las conclusiones estableciendo las aclaraciones indicadas por los señores Vicén y Arjona en la cuarta sobre modificación del actual régimen arancelario.

Se acordó que se imprima el trabajo aprobado y que se dé á conocer á todos los señores socios de la Económica y al público en general, y de modo especial á los representantes en Cortes por la provincia.

Que sea enviado también á las entidades similares y organismos económicos de España para que emitan su opinión, y que también se le remita al Gobierno como opinión de la Económica Numantina en los asuntos que trata.

El Sr. Vicén salvó su voto en lo que respecta al último acuerdo, ó sea el de elevar la ponencia á los Poderes públicos, por entender que para ello debe preceder ó el asentimiento expreso de las demás económicas ó una asamblea en que aquellas concretaran su pensamiento.

Los depósitos francos.

A continuación, el Sr. González de Gregorio expuso la oportunidad de ocuparse de las concesiones de depósitos comerciales.

Trató la cuestión con mucha competencia, y por unanimidad de

los presentes se acordó enviar el siguiente despacho.

Telegrama.

Presidente Consejo Ministros. Madrid.—Junta general extraordinaria Económica Numantina aprobado unánimemente conclusiones sobre política económica que transmitirá Gobierno y acordó telegrafiar V. E. para expresarle que el depósito comercial concedido Barcelona constituye, en opinión de todos nosotros, verdadera zona franca, con grave perjuicio intereses generales. Presidente, A. González de Gregorio.

El Sr. Conde de Romanones ha telegrafiado al presidente de la Económica Numantina lo que sigue:

«Gobierno confía fundamentalmente que depósito comercial concedido á Barcelona lejos perjudicar intereses demás regiones españolas las favorecerá estimulando comercio. Sobre cualquier daño indebido que originase, Gobierno todo, celoso de su deber proveerá inmediatamente. Salúdoles.»

EL PROBLEMA DEL HAMBRE

Ni es solo de hoy, ni es nuevo el problema. Ahora que el invierno se aproxima empezando á exhibirnos todo su cortejo de apremiantes necesidades, para las cuales no cabe aplazamiento ni espera, parece ser que los gobernantes de nuestro desdichado país, quieran salirle al encuentro con unos cuantos formalismos legales.

Sin duda preveen las pretestas que se avocinan y sacuden su letargo para adicionar unas cuantas soluciones empíricas al problema.

Acostumbrados en política á disfrazar las cosas con apelativos muy poco congruentes, llaman también al problema del hambre, problema económico, cuestión social, obrera, del capital y el trabajo, de las subsistencias, etc., etc., pareciéndoles, sin duda, un poco fuerte su verdadero nombre de pila. ¿Y si á los gobernantes les asusta el enunciado del problema que para sí lo encontraron resuelto, ¿qué diremos del jornalero, del agricultor y en general, de la clase productora que tiene que sufrir y hacer frente á cuantas necesidades han creado no solo el actual conflicto europeo, sino la despreocupación de las clases directoras y la sordida avaricia de acaparadores sin honor y sin conciencia? Por que es evidente que ni el gobierno actual ni los innumerables que le precedieron se deciden á atacar de frente y de raíz á este mal social del hambre.

Unos creyeron haber cumplido su deber de gobernantes preocupándose de la rebaja en los fletes de transporte; otros, distrayendo una exigua cantidad del erario para la adquisición de trigo extranjero. Ahora se ocupan, sin lograrlo, porque no escasen los medios de transporte y en redactar la llamada ley de subsistencias: en resumen, paliativos más ó menos eficaces.

No es mi ánimo y lejos de mi pluma criticar lo poco que se ha hecho en este sentido; bien está lo hecho y digno es de elogio si algo se ha conseguido, pero concediendo, y es mucho conceder, que con estas medidas se logre regular los precios de los granos con una tasa prudencial, que la carne y demás artículos alcancen un precio no excesivo se habrá logrado con esto resolver el problema del hambre?

Es evidente que no; porque lo que urge es llevar la peseta á manos del obrero, pues de nada sirve regular el mercado si las cosas más necesarias para la vida, no están al alcance de la posibilidad económica

del consumidor que vive de un jornal.

Lo que se precisa es fomentar el trabajo, retribuir el sudor del brazo con una cantidad prudencial para salvar sus múltiples necesidades, no olvidando el castigar con mano dura, cuando surja esa serie de vampiros miserables que se llaman acaparadores, los cuales siempre atentos á su mayor provecho y ganancia, no reparan en medios para lograr el fin que se proponen aun á costa y por encima de todo y de todos.

Y este problema del hambre que vá siendo un mal general en toda España, se acentúa con caracteres más alarmantes en Soria y su provincia.

Mentira parece que aquí, no se hayan reunido hasta la fecha los encargados de velar por el bien común, diputados, senadores, autoridades, todos, para tomar resoluciones que urgen porque muy pronto se echará el mal encima y sabido es que no admite filosofías ni dilaciones.

¿O es que creen todos esos señores, que con hacer generosa donación de unas miserables pesetas, dignas de gratitud desde luego, á la Cocina Económica ó á la Asociación de Caridad, como tradicionalmente viene haciendo, han cumplido con todos sus deberes de representantes de un pueblo que ellos han tomado por masa borreguna á juzgar por su tolerancia y mansedumbre?

Equivocados andan si juzgan que con unas limosneras pesetas van á construir el dique que contenga á la muchedumbre de necesitados que el invierno próximo vá á crear... Tengan muy presente que eso es construir sobre la arena con puñado de polvo y que el rugido del hambre, suele ser terrible en la primera comedia. Vuestro deber es procurar trabajo, porque no escaseando el trabajo retribuido tendrá pan el jornalero, el obrero del campo.

Si así no lo hacéis, el problema del hambre hará que sobre vuestras cabezas pase como una amenaza la terrible espada de Damiécles.

Anselmo Sanz.

De Almazán.

Un incendio.

En la madrugada del sábado último se inició un incendio en la villa de Almazán. El siniestro ocurrió en el paraje denominado Cuartel Viejo quemándose un pajaro y parte de la casa propiedad de D. Domingo Martínez. Dicha casa ha sufrido daños de importancia.

El fuego fué apagado por los vecinos y muchos feriantes.

Hoy esperábamos datos de precios y demás detalles de la feria de aquella villa, por nuestro corresponsal Sr. Rodríguez, y hasta la hora en que cerramos esta edición no los hemos recibido.

En el Torralba Soria

Descarrilamiento.

Anoche entre las estaciones de Quintana Redonda y Tardelcuende descarriló el tren correo que sale de esta capital á las 21 y 25.

Se salieron las ruedas de unos cuantos vagones de la vía, y por fortuna no ocurrieron desgracias personales ni desperfectos de consideración en el material.

Esto ha dado motivo á que la

correspondencia haya llegado hoy a las doce de la mañana.

Prisión Provincial.

Movimiento de personal.

Ha sido nombrado vigilante de esta Prisión, D. Juan de Buerco, en sustitución de D. F. Forcada (q. e. p. d.)
Y capellán D. Francisco Martín Gaitero, para desempeñar la plaza que deja D. Florentino Martín por haber sido destinado a Badajoz. G.

NOTICIAS

Desgracia. Esta tarde ha tenido la desgracia de caerse de una silla la Sra. D.^a María de las Nieves Pérez, bondadosa madre de nuestros queridos amigos el administrador y tipógrafos de este periódico Sres. Reglero Hermanos. En la caída se ha producido la fractura del cúbito y el radio, por su tercio inferior del brazo izquierdo.

La lesión es de pronóstico reservado y ha sido conveniente y puntualmente asistida en su domicilio por el Dr. Javierre y el practicante de la beneficencia municipal don Antonio Pérez Sevilla.

Los Sres. Reglero han quedado muy reconocidos a la diligencia de los Sres. Javierre y Pérez Sevilla, y nosotros deseamos de veras que el accidente no tenga mayores consecuencias y que de él quede restablecida cuanto antes la madre de nuestros fraternales amigos.

Lo de Agreda. Ha regresado de Agreda el Sr. Fiscal de esta Audiencia D. Ramón Ferrer.

El digno funcionario judicial ha guardado una reserva absoluta de sus juicios.

Nuestra impresión sigue cada vez más firme de que en el motín de Agreda, no fué lo de más lo ocurrido con el automóvil.

Lo más substancial es un malestar que flota en la villa de Sor María por causas distintas y diversas que será necesario investigar, estudiar y remediar.

En la cárcel provincial han ingresado 14 detenidos y debe haber en tal condición algunos más que no han ingresado todavía en el establecimiento correccional.

El reloj de oro donado a la Asociación de Caridad por el Círculo de Bellas Artes fué rifado el día 5 de los corrientes, habiendo tocado al número 1.925.

La persona que posea dicho número puede recoger el Reloj en casa del señor alcalde de esta ciudad.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en esta provincia, como inspector de vigilancia, don José Morón Hernández, que ejercía el mismo cargo en Teruel.

† Ha fallecido en Madrid el señor D. Manuel Blanco Padilla, Interventor de línea y hermano político del industrial soriano nuestro estimado amigo D. Celedonio Recio.

D. E. P. el finado y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Ha regresado de Madrid, cumpliendo el último plazo como recluta de cuota en el cuerpo de Telégrafos, nuestro querido amigo el joven oficial de la Sucursal del Banco de España en Soria D. Primo de Pedro

Aviso a los exportadores españoles.—El Centro de

Información Comercial del Ministerio de Estado prepara una nueva edición, lo más completa posible, del «Catálogo de exportadores españoles» por estimar éstos los momentos más oportunos para el desarrollo de nuestro comercio de exportación. A este efecto invita a todos los fabricantes, industriales, comerciantes y productores españoles que, en mayor ó menor escala se dediquen al negocio de exportación, para que soliciten de dicha dependencia los impresos que debidamente cumplimentados, han de remitir a aquellas oficinas para figurar en el nuevo Catálogo, debiendo advertir que la inserción del nombre ó razón social y dirección será completamente gratuita.

Enfermos.—Se encuentran enfermos, y por fortuna mejor el catedrático de filosofía del Instituto general y técnico D. Mateo Rieja y una niña del topógrafo D. Brigido Chamero.

Celebraremos el total restablecimiento de ambos enfermos.

Ayer fueron leídas las amonestaciones para el matrimonio que en breve contraerá la joven y bella señorita Pilar Ruiz Salcedo con el ayudante de

Obras públicas de esta provincia don Luis Bengoa Cuevas.

Nuestra felicitación a los felices jóvenes.

Enhorabuena.—Ha dado a luz felizmente una niña la señora de nuestro distinguido amigo don Román Carnicero.

Y la esposa de nuestro también estimado amigo D. Heliodoro Aguilar ha dado a luz otra niña.

Ha desaparecido del domicilio conyugal en Fuentelmonge, Laureano Lite Saenz, de 38 años de edad.

Las autoridades interesan la captura del citado individuo.

De Correos.—Para prestar sus servicios en la Administración de Sigüenza ha sido designado el oficial de la Administración de Soria D. Diego Sánchez.

Le sustituirá D. Mariano Lillo, que en la actualidad era oficial de la de Sigüenza.

De administración.—Agradeceremos a los suscriptores que tengan cuenta pendiente con este periódico se sirvan ponerse al corriente al objeto de que no sufra interrupción alguna el envío de nuestro bisemanario.

Información de "El Porvenir Castellano"

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

(Conferencias de nuestro redactor-corresponsal en la Corte.)

Primera conferencia.

MADRID, 6 (4 t.)

Vapor español

encallado

Comunican de Lisboa que en uno de los puertos de la costa lusitana se han recibido noticias de que un vapor español pedía auxilio. El vapor fué arrastrado por el temporal marítimo, que ha causado muchos daños, y quedó encallado en un punto próximo a la costa. Pudo ser salvada toda la tripulación.

Despacho del Monarca

El Monarca ha despachado hoy con algunos ministros. No concedió audiencias.

La familia real

La familia real ha paseado esta mañana por la Casa de Campo.

La Comisión permanente de damas de la Real Maestranza ha entregado personalmente a las socias doña Victoria Eugenia y doña Cristina los nombramientos de presidentas de honor de dicha corporación.

Cacerías regias

En el presente mes se verificarán varias cacerías regias. La primera que se verifique será en una finca del Duque de Arión; durará cuatro ó cinco días.

Nuevos diputados

Ayer fueron proclamados diputados por el artículo 29, por el distrito de Azua (Coruña) el redactor de «El Imparcial» don Luis Bello, y por Granada don Joaquín Salvatella.

Delincuente fallecido

Ha fallecido en la cárcel Modelo de esta Corte Manuel Rodríguez Losada, que arrojó hace poco tiempo a una hermanstra suya de 9 meses al río Manzanares.

Muro de Zaro.

Segunda conferencia.

MADRID 6, (5 t.)

Villanueva, Urzáiz y el Gobierno.

Después de la ruidosa sesión del sábado en el Congreso en que palabras del Sr. Urzáiz referentes a las causas que motivaron su salida del actual Gobierno produjeron un escándalo formidable, el Sr. Villanueva celebró una conferencia con el jefe del Gobierno, y puso a disposición la presidencia de la Cámara.

Debió motivar esta actitud del señor Villanueva una increpación del ministro de Instrucción pública señor Burell, y las censuras de que le hizo objeto el señor Sánchez Guerra.

El jefe del Gobierno nos ha dicho a los periodistas que el presidente de la Cámara popular continuará en su puesto, y que en el cuenta con la confianza y la satisfacción plena del Gabinete.

Lo cierto es que el señor Villanueva no ha dimitido y que continuará ocupando su alto puesto.

Y tan es así que mañana presidirá la sesión en que el señor Urzaiz ha de explicar su anunciada interpelación acerca del cobre.

Despierta gran interés esa interpelación del exministro de Hacienda porque en ella tendrá que probar que se vió en el caso de prevaricar ó dimitir cuando formó parte del actual Gobierno liberal.

La ley de subsistencias

Es propósito decidido del Gobierno de que en la sesión de esta tarde del Congreso quede aprobada la nueva ley de subsistencias. Para ello, si hace falta, se llegará a la sesión permanente.

Cardenal fallecido

ROMA, 6.—Ha fallecido el cardenal Della-Chesa. Su muerte ha producido general sentimiento.

De la guerra europea

PARIS 6.—Todos los asaltos que el enemigo intentó ayer al Norte del Somme y en nuestras nuevas trincheras, han sido rechazados. En algunas partes de este sector el adversario ha logrado pequeñas ventajas.

—En la orilla derecha del Mosa, continúa el nutrido fuego de Artillería, y son sucesivas las acciones de infantería por una y otra parte.

Muro de Zaro.

Hernias, Vientres, Veluminoso, Descensos de la Matriz, Deformidades, Tratamiento sin operar.
DOCTOR CAMPOS
Mentera, 33, Madrid.
En Soria el 28 de cada mes, Hotel del Comercio.

"LA RIOJANA."

Esta reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; podéis exigir siempre la marca de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

ARNEDO (RIOJA).

Gran fábrica de harinas "La Trinidad."

Por Cilindros y Plansichters.

"El Porvenir Castellano"

PLAZA DE AGUIRRE, 2, SORIA

TELÉFONO NÚMERO 62.

Extensa información telegráfica de Madrid y provincias.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios en primera plana:
Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
Idem idem 10 0'20 »
Idem idem 12 0'25 »
En segunda ó tercera:
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
Idem idem 10 0'15 »
Idem idem 12 0'20 »
En cuarta plana:
Precios especiales.

Esquelas mortuorias:
1.^a plana (completa), 200.00 ptas
Media idem..... 100,00 »
A tres columnas ... 10,50 »
A dos id. 7,50 »
A una id. 5,00 »
Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8,

0'30 — En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.
EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

Almacén de coloniales  Fábrica de jabón y lejía líquida
Pedro Llorente.
 Estudios, 2 y 4.—SORIA
 Teléfono núm. 54.
 Chocolates superiores.—Vinos y licores
 Artículos finos para el tocador.—Pinturas
 Muy en breve apertura de mi nuevo establecimiento.

La española. Gran Fábrica de baldosas hidráulicas
 de INDALECIO DEL RIO
 Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.
 FABRICA Y DESPACHO:
 Plaza del Carmen, 24.—SORIA

Miranda, sastre
 VALLADOLID
 Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.
 Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALENILLA Canalejas, 9.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES
 DE
ELOY LORENTE Y LORENTE
 CANALEJAS 21, Y ACENA, 15, SORIA
 Teléfono número 64.
 Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, cañelas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legías, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidón, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.
 Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.
CHOCOLATES

 NO CONFUNDIRSE
Canalejas, 21, y Acena, 15.
 Teléfono, número 64.
SORIA
 Precios especiales para revendedores
 Premiado con medalla de oro

“LA SORIANA”
 Casa de confianza. Da pensión y alojamiento a matrimonios y pasajeros.
 Calle Santa Fé; 2 440
BUENOS AIRES
Medias y Calcetines
 Ignacia Asensio posee a disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados a máquina.
 Se reciben encargos: Lagunas, 9, 6 Fuentes, 3, buñolería.



ELIXIR CALLOS
 PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD
 y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles
 Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía
 DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO
 Corte y envíe este VALE a CALLOS Apartado 620 BARCELONA Sírvase remitir a Don PROSPECTO EXPLICATIVO
 PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

En la imprenta de este periódico se imprimen esquelas de funeral y recordatorios.
 Tenemos un gran surtido en esquelas corrientes y de fantasía.
 Si se solicita, los recordatorios se sirven con la fotografía del finado.
 Teleros: Plaza de Aguirre, 2 SORIA
 Teléfono, 62.

Pastillas J. Miró
 ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS
 Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes: facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebeldía que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.
 Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró.
 PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

CONTRA LA TOS
 PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO.
 En farmacias y droguerías, o por paquete.

Consulta clínico-médica quirúrgica operatoria
Licdo. M. Hernando de la Cruz
 externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.
 Consultas y operaciones a domicilio.—Gratis a los pobres
 Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.
 SAN LEONARDO (Soria).
 En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

EN LA ARGENTINA
 Tiene la representación de El Porvenir Castellano, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE de LOECHES **PEÑAGALLO** Depurativa Antiartrítica Antihéptica
 Pida Vd. botella de una dosis OFICINAS: Montera, 29, Madrid

Imprenta de M. Reglero y Hnos.
 Plaza de Aguirre, 2, Soria.
 (Teléfono 62)

No encargue V. ningún impreso sin consultarnos.
 Los trabajos de esta casa se distinguen por su perfección

IMPRESOS COMERCIALES:
 Memorandums, facturas, tarjetas, recibos, talonarios, cartas y sobres, papel de envolver, etc.
 Cubiertas de chocolates.
TRABAJOS DE LUJO:
 Etiquetas a varias tintas.
 Carnets, participaciones de enlace, menús, participaciones de nacimiento y cuantos impresos se deseen.

Recordamos a los habitantes de los pueblos de esta provincia donde exista el servicio telefónico, que para hacer algún encargo urgente (en la mayoría de los casos es que las de defunción, etc.) utilicen este cómodo servicio llamando a nuestro aparato núm. 62, y así, pueden recibir el encargo a las pocas horas de haberlo efectuado.

PARA OFICINAS:
 Membretes, oficios, volantes, circulares, B. L. M., y modelos de todas clases.
 Economía y prontitud.
PARA PARTICULARES:
 Tarjetería, prospectos, programas y billete de espectáculos, pagarés, recibos talonarios de inquilinato, de lotería.
 Papeles de luto.
 Obras, revistas, periódicos.

ELIXIR ESTOMACAL
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
 De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.